

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. SI-010-2014**

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Departamento Nacional de Planeación – **DNP** identificado con NIT. 899.999.011-0, ubicado en la calle 26 No. 13 -19 Edificio Fonade, de la ciudad de Bogotá D.C.

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida al Grupo de Contratación del **DNP** y radicarse en el Grupo de Correspondencia, ubicado en el primer piso del Edificio Fonade en la ciudad de Bogotá D. C., Calle 26 No. 13 – 19 y/o remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección: mdelrosero@dn.gov.co, con copia a npinzon@dn.gov.co y a mvargasg@dn.gov.co

3. OBJETO DEL PROCESO:

Contratar la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un (1) Digitalizador de Planos de acuerdo con las especificaciones y características técnicas señaladas en el Anexo Técnico del presente documento.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes mediante Subasta Inversa Presencial, de acuerdo con la modalidad de selección establecida en el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la fecha de la aprobación de la garantía que debe constituir el **CONTRATISTA** para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiera con el **DNP**.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El **DNP** recibirá las propuestas a más tardar en el lugar, fecha y hora señalada en el Cronograma incorporado en el presente aviso de convocatoria y en la forma establecida en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección.

Las propuestas se presentarán en **ORIGINAL**, en **DOS (2) SOBRES** que indiquen: el número del proceso (**SAMC-009-14**), el nombre del proponente y deben estar sellados de la siguiente manera:

Éste contendrá **DOS (2) CUADERNOS DEBIDAMENTE SEPARADOS**, de la siguiente manera:

I. **SOBRE No. 1. Requisitos Habilitantes:** El sobre deberá entregarse bajo el título Proceso de Selección No. **SI-010-14**. Este contendrá tres cuadernos **debidamente separados**, de la siguiente manera:

Cuaderno 1: Documentos habilitantes de carácter jurídico.

Cuaderno 2: Documentos habilitantes de carácter financiero.

Cuaderno 3: Documentos habilitantes de carácter técnico con las condiciones técnicas mínimas.

NOTA: En cada uno de los cuadernos deberá anexarse copia del RUP del proponente o de cada uno de los integrantes del proponente.

II. **SOBRE NÚMERO 2: Oferta Económica Inicial:** Un único sobre en original que contiene la propuesta económica, señalando el valor de la misma en números y letras. Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto total estimado para desarrollar el proceso de selección es de hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$47.300.000)** incluido IVA y demás impuestos a que haya a lugar, respaldados en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 67014 expedido el 3 de septiembre de 2014 por la Subdirectora Financiera del **DNP**

8. ACUERDOS COMERCIALES:

Dada la cuantía del proceso de selección, la convocatoria debe limitarse a Mipyme, encontrándose esta circunstancia dentro de una causal de excepción a la aplicación de los acuerdos comerciales de conformidad con el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013 la convocatoria del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se limitará a Mipyme, siempre que se verifiquen los siguientes requisitos:

- Las MIPYME interesadas en participar deberán manifestar su interés en el plazo establecido para el efecto en el cronograma del proceso, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013.

- Por lo anterior, los posibles interesados diligenciarán y suscribirán (si es persona jurídica deberá suscribirlo el representante legal) el **Anexo 4** del proyecto del pliego de condiciones y lo enviarán, junto con sus anexos, al Coordinador del Grupo del Grupo de Contratación del Departamento Nacional de Planeación, a la dirección: Calle 26 No. 13-19 piso 1 (Grupo de Correspondencia del **DNP**) o al correo

electrónico establecido para el efecto, donde manifestarán de forma clara su intención de limitar la convocatoria a Mipymes en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CONVOCATORIA SE LIMITE A MIPYME SE REQUERIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Las Mipyme nacionales deben contar con mínimo un (1) año de existencia.
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. El DNP recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.
3. La condición de Mipyme se acreditará con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DNP** la escogencia de la oferta más favorable a sus fines.

La justificación de estos factores de selección y requisitos habilitantes deberá realizarse de conformidad con lo señalado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, en lo pertinente, el cual señala que la selección objetiva se fundamenta en la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas. Dentro de los primeros se encuentran: **a)** Capacidad Jurídica **b)** Condiciones de experiencia, **c)** Capacidad financiera, y **d)** Capacidad organizacional; dentro de los segundos, están aquellos aspectos que determinan la mejor oferta para la entidad. Los requisitos habilitantes serán evaluados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Con base en lo expuesto, previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y en este documento, se seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, utilizando la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, bajo la ponderación de los factores de calidad y precio, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del artículo 26 del Decreto 1510 de 2013.

Requisitos Habilitantes Jurídicos

- a. Carta de Presentación de la Oferta
- b. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal
- c. Póliza de seriedad de la oferta
- d. Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado
- e. Apoderado para oferentes extranjeros
- f. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.

- g. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.
- h. Registro Único de Proponentes
- i. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil

Requisitos Habilitantes Financieros

- a. Capacidad Financiera
- b. Capacidad Organizacional

Requisitos Habilitantes Técnicos

- a. Experiencia del proponente
- b. Certificaciones y garantías
- c. Oferta técnica
- d. Catálogos

11. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El **DNP** indica que en el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta inversa, no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso de selección a que se refiere el presente aviso de convocatoria se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, proyecto pliego de condiciones y estudios previos en el SECOP.	El 25 de septiembre de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones y/o solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones.	Del 25 de septiembre al 1º de octubre de 2014, hasta las 5:00 p.m. en el Grupo Correspondencia DNP , o al correo electrónico: mdelrosero@dnpp.gov.co con copia a npinzon@dnpp.gov.co y a mvargasg@dnpp.gov.co .
Plazo para presentación de manifestaciones de interés para limitar la Convocatoria a MIPYME	Desde el 25 de septiembre de 2014, hasta el día hábil antes de la apertura del proceso de selección, hasta las 5:00 p.m. En el Grupo Correspondencia DNP , o al correo electrónico: mdelrosero@dnpp.gov.co con copia a npinzon@dnpp.gov.co y a mvargasg@dnpp.gov.co .
Publicación acto administrativo de apertura del proceso	El 6 de octubre de 2014, página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Apertura del proceso de selección, publicación respuesta a las observaciones al proyecto de pliego, pliego de condiciones definitivo y sus anexos en el SECOP. Inicio de plazo para la presentación de propuestas.	El 7 de octubre de 2014, página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones al contenido del Pliego de Condiciones definitivo.	Del 7 al 9 de octubre de 2014 hasta las 5:00 p.m. radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico mdelrosero@dn.gov.co con copia a npinzon@dn.gov.co y a mvargasg@dn.gov.co .
Publicación respuesta a las observaciones formuladas al Pliego de Condiciones definitivo.	El 15 de octubre de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para expedición de adendas	Hasta el 16 de octubre de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de propuestas – Acto de cierre.	Hasta las 3:00 p.m. del 17 de octubre de 2014 en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Evaluación de las ofertas.	Del 17 al 22 de octubre de 2014.
Publicación de los informes de evaluación de las propuestas	El 23 de octubre de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Traslado de los informes de evaluación de las propuestas	Del 23 al 27 de octubre de 2014 radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico mdelrosero@dn.gov.co con copia a npinzon@dn.gov.co y a mvargasg@dn.gov.co .
Publicación de los informes de evaluación, primera actualización, si es el caso .	El 27 de octubre de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Audiencia Pública de Subasta Inversa y adjudicación en la que se dará lectura a las respuestas de las observaciones y al último informe de evaluación, si es el caso , se procederá con la realización de la Subasta Inversa y se procederá a la Adjudicación del contrato o declaratoria de desierta si a ello hubiere lugar.	El 29 de octubre de 2014 a las 3:00 p.m. en la sala de juntas del Piso 3 del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Celebración del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación en el Grupo de Contratación del DNP .
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en la Subdirección Financiera del DNP .
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP .
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP .

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

13. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del **DNP** ubicado en el piso 7, del Edificio **FONADE** ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de septiembre de 2014.